

EXP-UNC 0030167/2018

Córdoba, 20 de noviembre de 2018.

VISTO

El viaje realizado por el Dr. Gustavo DOTTI (Prof. Asociado DE – legajo 31262) a la ciudad de Montevideo (Uruguay) donde permaneció por el lapso 18 al 24 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado dictó un curso sobre Estabilidad de Agujeros negros y realizó una colaboración científica con Martín REIRIS.

Que las actividades que ha desarrollado el Dr. DOTTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Gustavo DOTTI (Prof. Asociado DE – legajo 31262), a la ciudad de Montevideo (Uruguay) donde permaneció por el lapso 18 al 24 de noviembre de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 649/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF